

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año V
En Alicante, un mes. 125 pesetas.
En el resto de España, trimestre. 425.
Número suelto. 5 céntimos

Jueves 20 de Febrero de 1908

CON CENSURA ECELESIASTICA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

partado núm. 25

Núm. 1.529

Diario de un reporter

Falta hacía una medida sobre los cines, peligro constante é invitación macabra a las torturas del glorioso San Lorenzo y a la que el ministro de la Gobernación, aunque tarde, se acordó por completo y no ha estado nada suave con los espectadores de la película.

De golpe y porrazo el Sr. Lacierva ha cerrado el 90 por 100 de todos los cinematógrafos de España. En Alicante se han cerrado todos, por no reunir ninguno las condiciones exigidas por la real orden del ministro de la Gobernación.

Ninguno de ellos está construido con materias incombustibles; quiere decirse, que ni son de mármol, ni de mármol, ni siquiera de acero Siemens. Ninguno está pintado con sustancias refractarias al fuego, ni que dejen de desvirtuarse por el tiempo, ni sean incapaces de producir gases perjudiciales a la respiración. Verdad es que me río yo de lo perjudiciales que serán estos gases, para la respiración en una atmósfera de fuego. Para las salmandras si acaso! Ninguno es independiente de las edificaciones contiguas, ni se halla separado cinco metros de los otros edificios. Sus puertas tampoco se cierran por medio de resbalones automáticos. Esta clase de resbalones, suelen darlos los ministros de la Gobernación con lamentable frecuencia.

Ninguno de los cines que aquí funcionaban tenían numerados todos los asientos ni las filas a distancia de 90 centímetros unas de otras, ni los demás centímetros que exige la flamante y previsora Real orden. Además se fumaba en la sala, en la cabina—¡no han dicho carabina porque no les ha dado la gana!—y hasta encima de la cabeza de un tifofo, porque aquí, como en otras muchas partes, los fumadores suelen estar bastante mal educados y fuman en todas partes sin el menor respeto a las señoras y a los niños. La garita de las proyecciones—cabina del Sr. Lacierva—no era de ladrillo ni se hallaba al lado opuesto de la entrada, sino de madera y encima de las puertas; con el filantrópico objeto de que, en caso de incendio no escapara con vida un solo bicho viviente. Tampoco tenían dichas cabinas boca de regadera en la parte superior con presión para sofocar un incendio en sus comienzos. La Real orden dispone que se les provea de esta boca; de modo que en lo sucesivo lo mejor y más

apropiado será montar la garita del cinematógrafo en el watercloset.

Yo no es que critique la Real orden del Sr. Lacierva, que me parece sumamente oportuna. Lo que critico es el retraso en dictarla y el poquito en que se le ha ido la mano al señor ministro. Me parece que nos hemos quedado sin cinematógrafo para toda la vida. Como que para cumplir todo eso de la pintura incombustible, los resbalones automáticos, las carabinas de Ambrosio y las duchas de regadera, se hace preciso edificar otra pirámide de Egipto y dedicarla a cine.

Mi más sentido pésame a los señores Pathé, Gaumont y compañías mártires.

ESTATUARIA LIBERAL

Se ha colocado la primera piedra del monumento a Moret. Se han pronunciado discursos elocuentes. Debajo de la primera piedra se enterraron todos los periódicos del día. La estatua, modelada por Querol, será descubierta este verano, y a la ceremonia asistirá en persona el mismísimo D. Segismundo Moret.

Hasta aquí el telégrafo. Por su parte la prensa no ha querido conceder a la noticia los honores de la actualidad. Nosotros, en cambio, no podemos resistir a la tentación de repentinizar una epopeya al bronce y al mármol ante la primera piedra del monumento a Moret.

Manes augustos de Fidias, Mirón y Policleto; sombras helénicas de Scopas, Sisipo y Praxiteles; gracias y amorcillos que inundasteis en la piedra bruta por medio de los cincelos áticos y dóricos entelequias plásticas, pneumatizadas de celeste soplo... ¡venid!

(Pausa hasta ver si vienen ó no, vienen. Y como lo probable es que no vengan, prescindamos de invocaciones y dejemos insinuada la idea de la epopeya a la estatuaría liberal, por si algún Santos Chocano ó cualquier otro Carulla modernista la quiere coincidir.)

Todavía resuena en el Senado el eco de una voz que pidió una estatua para Felipe II; todavía sobrenadaban en el aire turbio de aquel salón de sesiones carcajadas de explosión de risa que suscitó la voz del que pidió la estatua para aquel monarca en cuyos dominios jamás se puso el sol. ¡Qué ocurrencia! ¡Qué atrocidad! ¡Una estatua a la personificación de

la patria más grande que vieron los siglos! ¡Qué disparate! ¡Qué risa!

¡Ja, ja, ja...! Y los señores senadores se reían como unos bienaventurados (con perdón sea dicho de los bienaventurados). Y hasta los dormidos despertaban riendo; como unos imbéciles (con perdón sea dicho de los imbéciles).

De esta estatua de Moret nadie se ríe; porque aquí donde se niega el agua y el fuego a quien defiende la España de Felipe II, y el mármol y el bronce a los genios del siglo de oro, de cuyas grandezas son las actuales instituciones sus mayores enemigos y sus más rabiosos y obcecados difamadores y demolidores, es la cosa más natural y corriente levantar estatuas a Sagasta, Riego, Mendizábal, Elduayen, Cánovas, Martínez Campos y todos los prohombres de la revolución. ¿Cómo? Pues ¿no estuvo el mismo Requejo a dos pasos de verse monumentalizado en Zamora? ¿Quién había de reírse de ver a D. Segismundo monumentalizado en Cádiz?

Y ¿quién, si no, iba a levantar estatuas la plástica liberal? ¿abnegados si? No conocemos el proyecto de Querol; suponemos que en los bajorrelieves del pedestal no faltará el recuerdo de la indemnización mora con todos los fehacientes testimonios de la parte de gloria que corresponde a Moret en toda la historia de nuestras actuales grandezas, desde antes de la pérdida de las colonias, con aquello de *balas y no notas*, hasta después de la epístola a Palacio y el golpe de la abstención.

Ni faltará en su semblante la risa egipcia, teniendo los ojos mirando al mar. Ni se echará de menos la Constitución, en figura de zorra, como diciendo, después de oler el busto: *Tu cabeza es hermosa*; ni una leyenda campeando en letras de oro sobre lo blanco del mármol ó lo negro del bronce: *Como este hay muchos*.

Pero nosotros hubiéramos modelado la estatua por el estilo de la famosa de Memnón, que al recibir en su pedestal la luz del sol, despedía rumores misteriosos (que no vale echar a mala parte).

Para que, cuando la noche de esta locura universal de la revolución moderna, se disipara rodando el planeta, y diese en el pie de la estatua de Moret la luz de la razón serena, le arrancara rumores en que la posteridad aprendiese de buena tinta cómo con la civilización liberal bastó para que hombres de la talla de

Moret destruyeran todas las glorias que con la civilización cristiana levantaron hombres de la talla de Colón y Felipe II.

Y como la civilización liberal tiene para sus reyes irresponsables destierros y dinamita, y para sus ministros responsables estatuas y monumentos.

Aviso a los católicos

Con este título publica el Boletín Eclesiástico de Cartagena y reproduce el de nuestra Diócesis, correspondiente al 15 del actual, el siguiente aviso: que para prevenir funestos abusos y evitar lamentables engaños merece ser conocido. Dice así:

«En cumplimiento de un deber pastoral y para satisfacer a reiteradas preguntas y quejas de Sacerdotes y personas piadosas de la Diócesis y extradiocesanas sobre D. Antonio Gallego Alvarado, conocido por Fr. Antonio de Lourdes y sobre el uso que hace de limosnas en nombre de una pretendida congregación religiosa ha venido recogiendo, mi excelentísimo Prelado me manda publicar de oficio lo siguiente:

1.º Que dicho D. Antonio Gallego ni ha pertenecido nunca ni pertenece a la Diócesis de Cartagena-Murcia.

2.º Que no es fundador ni miembro siquiera de Corporación alguna aprobada por la Iglesia ni está autorizado para recoger limosnas, ni mucho menos Misas, ni tiene autorización eclesiástica para publicar hojas de reclamo ó propaganda ó bien revista periódica con censura.

3.º Que en vista de lo anormal de su ordenación anticatólica, se le ha intimado reiteradas veces abandone esta Diócesis, donde no puede ejercer ministerio eclesiástico, sin que desgraciadamente hasta ahora lo haya cumplido.

4.º Que requerido por la autoridad eclesiástica para que justificara la inversión benéfica de las limosnas y Misas recogidas por motivos de caridad y beneficencia, no ha presentado cuenta alguna.

Lo que de orden del Rvmo. Prelado diocesano, se publica para conocimiento y satisfacción de los interesados y para evitar nuevas equivocaciones y reclamaciones inútiles.

Murcia 30 de Diciembre de 1907.
Dr. Ramón Fernández, Secretario de Cámara del Obispo.

Desde San Petersburgo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conflicto austro-ruso.—El discurso de Aehrenthal.—Los Balkanes.—Proyecto de *Volshky*.

Las amistosas relaciones que existían desde hace más de diez años entre Austria y Rusia, corren un inminente riesgo de quedar interrumpidas por consecuencia de la política del Gabinete de Viena, respecto a los asuntos de Oriente.

El barón de Aehrenthal, ministro del imperio austriaco, en el discurso pronunciado ante los representantes austro-húngaros, ha expuesto sus planes de expansión comercial. Con arreglo a una de las cláusulas del tratado de Berlín, Austria se considera autorizada para construir la línea férrea del Sandjak. Pero Rusia tiene intereses que resultarán perjudicados desde el momento que otra potencia alcance mayor prestigio económico en la región de los Balkanes. Seguramente en las esferas oficiales de Viena se desea evitar el conflicto.

Los periódicos austriacos dejan traslucir esperanzas de que la tormenta se desvanezca y en todo caso parece que la cuestión ha de tener fácil arreglo.

¿Cuál será la actitud que adopte Rusia? Desde luego, aún concediendo que solo se trate de un problema económico, no puede perder de vista los proyectos sobre reformas que han de implantarse en Macedonia. Esto será lo más urgente; pero una vez que Austria atiende con preferencia a facilitar su expansión comercial por los Balkanes, Rusia puede seguirla en este terreno oponiendo otro proyecto de construcción de ferrocarril más en armonía con sus propios intereses.

El Sultán de Turquía, después de haber atendido las pretensiones de Austria, no podrá negarse a oír las de Rusia, encaminadas a obtener la inmediata concesión de una línea que partiendo de Radouewets, pase por Nisch y Mitrovitz, atravesando el Montenegro hasta la costa del Adriático.

Esta línea facilitará a los rusos la exportación de petróleo y napha, utilizando la vía del Danubio. Igualmente ventajas alcanzarán los rumanos para dar salida a sus productos. También los serbios resultarán beneficiados al comunicarse con el Adriático y por último Italia verá con agrado un proyecto que desarrolle mayor movimiento en el puerto de Venecia. De es

CAPÍTULO XI

La prisión

Los pasos que había dado el lacayo francés no habían sido infructuosos, y al otro día del en que hemos visto verificarse tantos acontecimientos distintos se presentó, acompañado de unos gendarmes, a la entrada de aquella cabaña, tan tranquila y tan feliz en otros tiempos, y sobre la cual la mala conducta y el crimen iban a llamar los rigores de la justicia.

Allí acababa de tener lugar una escena espantosa.

La Gigia sabía que Lorenzo, arrojado por ella de la choza, había sido socorrido por Magdalena, que ésta le había dado dinero, y que él se había marchado bendiciendo a su protectora y pidiendo que cayese sobre su cabeza toda la dicha que el cielo reserva a la virtud; creyendo, por lo demás, que con la cantidad que Magdalena le había dado no podía ya pasar miseria en toda su vida. Lo que la

EL ROSAL DE MAGDALENA

193

derlo lo más caro que te sea posible; lo que saques dáselo a tu pobre ahuello, y con esto encontrarás tal vez un albergue, al menos por unas cuantas noches.

El arbusto era magnífico; tenía una multitud de capullos ya abiertos, cuyo perfume era mucho más dulce y delicioso desde que al natural iba unido el de la caridad cristiana; los capullos que no estaban aún abiertos del todo parecían que se sonreían; aquella sonrisa era la de los ángeles que aplaudían aquel sacrificio.

Antes que Pablo tuviera tiempo de darle las gracias, Magdalena, temiendo que su valor la abandonara, le daba prisa para que se marchara; el chico obedeció y se llevó el rosal.

César había puñeritos porque veía llorar a su amiga, y ésta, al notarlo, le dirigió una de esas alegres sonrisas hijas de la idea de haber cumplido un deber, cuando un grito agudo rompió de repente aquella tierna escena entre Magdalena y el niño de pecho.

Magdalena, al oír el chillido de Pablo, dejó a César en la cama, y echó a correr, hacia la puerta.

El pobre tonto, al bajar la escalerilla que estaba en la pared, cargado con un peso que era demasiado para el estado de postración y de debilidad en que le había puesto la oscuridad de los días anteriores, dió un trapiés, y, perdiendo el equilibrio,



ta suerte, bien atendidos todos los intereses de los Estados bálticos, el proyecto ruso viene a ser una prenda de pacificación. Pero además el gobierno del Ozar, al mismo tiempo que pide a la Puerta Otomana la concesión de la línea aludida, apoyará energicamente el proyecto de la línea de Oskud a Kustendyl por Koumanovo, que en vano ha solicitado Bulgaria durante muchos años.

La divergencia de Austria obrando por su cuenta en Constantinopla, ha descontentado a la compañía austro-rusa, porque si bien el barón de Aerenthal declara que ambas potencias persiguen idénticos fines en Macedonia, esta declaración queda desmentida por la realidad de los hechos.

El ministro Izvolsky tendrá que exponer ante la Duma en líneas generales el plan de la política exterior de Rusia respecto a los Balcanes.

RUTOFF.

San Petersburgo, Febrero de 1908.

Un caso raro de catalepsia

En la aldea de Gagliano, cerca de Gattuzano (Calabria), acaba de darse un caso extraordinario de catalepsia.

La aldeana Concepción Marchese, joven hermosísima, cuyo marido emigró recientemente a América, vivía sola con su hijo, un niño de pecho.

Hace unos días notaron los vecinos que Concepción no salía ni se abría la puerta de su casa. Al cabo de algún tiempo, decidieron entrar, y vieron que la aldeana estaba dormida plácidamente, mientras el niño, agarrado a su pecho, se alimentaba ávidamente. Los vecinos llamaron a la durmiente repetidas veces, pero no lograron despertarla. Acudió el médico de la aldea, y después de observar a Concepción, declaró que se trataba de un sueño histérico. La aplicó la electricidad al pecho y a las articulaciones pero sin resultado.

Concepción siguió dormida nueve días, durante los cuales visitaron llenos de curiosidad su casa todos los habitantes de la comarca. Las mujeres rezaban y el médico le aplicaba inyecciones de cafeína inútilmente.

Al décimo día Concepción despertó y llena de asombro al verse rodeada de gente, empezó a hacer preguntas, que nadie se atrevía a contestar. Inmediatamente quiso levantarse, y con su niño en brazos se fué a Albi, su pueblo natal, distante 35 kilómetros de Gagliano, sin sentir el menor cansancio.

Durante su sueño Concepción no ha sido alimentada. La respiración y el pulso eran normales.

T.

MUSEO ESPAÑOL EN AMÉRICA

En América profesan gran cariño a las cosas españolas. En la isla Manhattan se ha abierto hace poco un museo de Arte español.

El edificio es de estilo español, y al pa-

sar la puerta se entra en un espacioso local, ancho y de altas paredes, con luz cenital y rodeado por galerías en sus cuatro costados.

A derecha e izquierda, dos obras egipcias recuerdan el hilo árabe que corre a través de la literatura y arte españoles. En las paredes y galerías se ven numerosos mosaicos y azulejos del tiempo de la dominación romana, viéndose también los variados estilos de la arquitectura árabe hasta su decadencia.

Aparecen allí tres tumbas de estilo Renacimiento, procedentes de Cuéllar (Segovia); la efigie de un obispo y varios torsos griegos y romanos, mosaicos y azulejos, desenterrados en Santiponce (Sevilla).

La pared superior de las galerías está adornada por cuadros de mérito, españoles, de Goya, Velázquez, Carreño y Greco.

La parte del Sur está llena de retratos de pintores españoles, y en la del Norte se agrupan varios eclesiásticos con marcos góticos. Debajo se han colocado herrajes viejos, llamadores, etc.

Es magnífica la colección de alfarería barnizada, peculiar en España durante la dominación árabe.

Las completas colecciones de monedas cartaginesas, romanas, moriscas y antiguas españolas se encuentran en cajas de hierro en el sótano.

Hay además una biblioteca, con más de 50.000 volúmenes. Se conservan allí cartas de Carlos V a Felipe II, misales de diversas épocas, pergaminos de nobleza y las primeras ediciones de autores españoles y portugueses.

En suma, toda la España que fué se encuentra allí enterrada, con sus glorias y esplendores.

Decreto sobre los cinematógrafos

La Gaceta publica un real decreto sobre los locales de los cinematógrafos, disponiendo:

Que los pabellones provisionales destinados a cinematógrafos habrán de construirse con materias incombustibles y con garantías de estabilidad en su construcción; los que se construyan con carácter permanente se ajustarán al reglamento de teatros.

Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la música la construcción de una tribuna.

El edificio será independiente de las edificaciones contiguas, separado de ellas más de cinco metros.

El camarín o cabina que ha de contener el aparato de proyecciones, deberá estar separado un metro, lo menos, de la sala del público y construirse con fábrica de ladrillo, proveyéndolo de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica. Estará situado en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores.

En el camarín habrá solamente dos operadores.

Se prohíbe emplear lámparas de carburador oxietérico.

Señala también el real decreto disposiciones para la colocación de mangas de riego y aparatos extintores de incendios, numeración de las localidades, colocación de las ventanas y puertas de entrada y salida, instalación de los hilos conductores de la luz eléctrica y prohibición absoluta de fumar.

Un proyecto contra el duelo

Creación de tribunales de honor.—La injuria y calumnia contra particulares.—Se aumenta la penalidad a los duelistas.

Como saben los lectores de *El Noticiero Universal*, el ministro de Gracia y Justicia se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley, por el cual se establezca la acusación pública en los delitos por injuria y calumnia contra particulares, se somete a nuevas sanciones a los duelistas y se crean tribunales de honor que diriman, con laudos obligatorios para los que a ellos acudan, las cuestiones en que deban intervenir.

El proyecto constará de tres partes.

En la primera se crean tribunales de honor con fuerza legal para dirimir las cuestiones de honor.

Cada contendiente (ofensor y ofendido) nombrará dos representantes y éstos cuatro, reunidos, designarán un quinto, que será el presidente.

El tribunal deliberará sobre la cuestión sometida a su fallo y dictará su laudo, el cual tendrá fuerza de igual manera que si fuese pronunciado por un tribunal de justicia.

En la segunda parte se penaliza con mayor dureza la injuria y la calumnia contra particulares, substituyendo el actual procedimiento por otro mucho más rápido, eficaz y severo.

En este nuevo sistema se dará probablemente intervención al ministerio fiscal, previa denuncia del interesado, convirtiendo así en delitos perseguibles de oficio la injuria y la calumnia y evitando la lentitud que hoy lleva un proceso por aquellos motivos, al propio tiempo que se anulan los gastos que eran originados al particular con el nombramiento de abogado y procurador y demás consiguientes.

La tercera parte del indicado proyecto de ley, y considerando que con los dos procedimientos antedichos se garantiza por completo la honra individual y se atiende a su reparación mejor que con el duelo, se hace desaparecer este delito del Código penal y la especialidad de la pena contenida en los artículos 440 y siguientes del mismo, toda vez que ésta nunca se imponía y aquél jamás era perseguido.

Las personas que, no obstante las disposiciones de la nueva ley, se batan, serán castigadas como autores de un delito de asesinato, homicidio o lesiones, según los casos.

Parece que la campaña antidualista

que viene realizando el señor barón de Albi no es ajena a este proyecto, que se cree ha sido redactado por un notable jurista y hombre público, que ocupa al presente puesto muy elevado en la Administración de justicia.

ALICANTE

En breve quedará constituida en Alicante, la sucursal del «Banco de Cartagena».

Por el guardia Caturla ha sido denunciada la vecina Vicenta Ruiz, que arrojó basura en la vía pública.

Ayer tarde se promovió una pendencia entre los individuos Francisco Ferrándiz y Antonio Olcina, pendencia que degeneró en riña.

El parte facultativo fijado hoy en la portería de la casa que habita la señorita Julia Palao, es el siguiente: «La enferma continúa en estado satisfactorio, dentro siempre de la misma gravedad».

La diabetes sacarina se cura radicalmente con el uso de antidiabético del Dr. Aguiló. Se garantiza la curación del 95 por 100 de casos y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor 51.

Ha fallecido en esta ciudad D. Loreto Centenero, esposa de D. Pedro Escribano, a quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

Por infringir las ordenanzas municipales, han sido denunciados cinco individuos.

El cabo Joaquín Jaén, denunciado a Milagro Such, por lavar ropa en la vía pública.

En el negociado de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido el Título de licenciado en farmacia a favor de D. José Ferrer Sainz, natural de Orihuela.

Por tener ocho bultos abandonados en la vía pública denuncia al individuo José Sierra el guardia Manuel Aldea.

El notario D. Lorenzo de Irizar y Avilés, ha trasladado su despacho a la plaza de Castelar, números 2 y 4, entresuelo.

El día 1.º de Marzo próximo tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás el enlace de la distinguida señorita María Ruso Costa con el agente de Aduanas y consignatario de buques don Antonio García Soler.

Se asegura que muy en breve se publicará un decreto referente a las oposiciones a escuelas de instrucción primaria.

Parece que se variará en absoluto la época en que hasta ahora venían a celebrarse.

El Ayudante de Marina de la Comandancia de esta provincia, cita a Rafael Mingot Piña (a) Pilo, con el

fin de que preste declaración en causa que se sigue por robo de carbón mineral en la lancha «Mahón».

LECCIONES DE FRANCÉS por Mr. Félix Monguilot, Bazán, 41. Preparación completa de este idioma para carreras especiales.

Ha sido nombrado alumno interno, de la facultad de medicina de la Universidad de Valencia D. Carlos Manero, hijo del reputado médico de esta ciudad y distinguido amigo nuestro don Evaristo Manero y Mollá.

Reciba por ello el aventajado alumno y su distinguida familia nuestra felicitación.

Se encuentra enferma la bellísima y virtuosa señorita Angeles García Senante, aunque afortunadamente su dolencia no es de cuidado.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de la finada.

Se nos dice que el mes próximo se inaugurará oficialmente en Alicante las obras del ferrocarril de Alcoy.

Se han recibido en Alicante los dos magníficos Diplomas de Honor concedidos a la Escuela de Ciegos de esta provincia y a su profesor don Francisco Just, por el Jurado de la Exposición aneja a la Asamblea Nacional, en favor de los sordosmudos y los ciegos, celebrada en Madrid en Enero de 1907.

Acompaña a los diplomas el Boletín oficial de dicha Asamblea, en el cual va insertada la reseña de la citada Exposición, en la que en lugar preferente encomia los trabajos del Sr. Just.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido practicadas en la Casa de Socorro las siguientes curas:

José Delacruz, herida contusa con avulsión de la uña en el dedo primero del pie derecho.

Blas Mullor, picadura de pescado en el dedo medio de la mano izquierda.

Hemos recibido la visita del periódico «El Congregante de San Luis Gonzaga» publicación mensual de la congregación de dicho nombre y de María Santísima.

Desde el día 1.º de Marzo se abrirá en este Ayuntamiento, como en todos los de España, un registro para anotar los casos de emigración definitiva, los traslados de una vivienda a otra y los cambios de residencia legal que tengan lugar en este Municipio.

GUAYU El más estomacal de los licores.—Orihuela

Ayer hizo un día magnífico más propio del verano que del mes que corremos.

El sol espléndido de estos días después de las lluvias de la semana pasada, favorece mucho el desarrollo de la sementera.

Ha fallecido en esta capi- tal un stró estimado amigo, D. Pascual Pardo Gimeno, concejal que fué de es-

tuvo que soltar el tiesto para no caer como un plomo en medio del camino.

El hermoso tiesto yacía en el suelo al pie del sepulcro antiguo; como era consiguiente, partido por medio; las rosas unas se habían deshojado, otras estaban tronchadas, así como algunas ramitas y la tierra estaba esparcida por el suelo.

Pablo se quejaba, y estaba temblando aún del susto; la generosa Magdalena no pensó al principio en otra cosa que en aquel infeliz muchacho; pero cuando vió que todo se había reducido al niente que había pasado, fué a cerciorarse del daño que había sufrido el pobre rosal.

Pero ¡quién podrá decir la sorpresa de la pobre niña cuando vió encajonado entre las raíces del arbusto un saquito de tela medio podrido ya, de donde salían monedas, de oro, de plata y de cobre!

Los dos niños, estupefactos, no sabían qué pensar de semejante hallazgo; además de las que contenía el saquito, había en el suelo otra porción de monedas de todas clases. Aquel dinero era el dote de Magdalena, el tesoro de la buena Francisca.

—¡Oh!—exclamó Magdalena—; ¡la Providencia! ¡La santa Providencia!

Y al mismo tiempo, cruzadas las manos y mirando a Pablo, le decía:

—¡Mira qué ricos somos! Ni tú ni tu atuelito careceréis de nada; para vosotros es para quien Dios y la Santísima Virgen han enviado este tesoro; con

gelo y llévate pronto, a fin de que no venga alguien que os lo robe. ¡Cuando yo te decía que el cielo es justo y que no abandona nunca a los que le invocan! Acuérdate siempre de lo que nos sucede hoy, y no dudes jamás de la Providencia. Coge, coge esto, poniéndole en las manos toda la cantidad, que Francisca había economizado a costa de tantas privaciones y trabajos, y que ascendía a más de quince escudos.

Pero Pablo se negaba a llevar toda la suma, ó al menos quería que Magdalena tomase la mitad de aquel dinero, porque sabía su pobreza y también su desprendimiento. La niña se negaba a quedarse con algo, diciendo que ella había dado el rosal antes de saber lo que contenía, y que aquel dinero era suyo.

El debate iba prolongándose, y nuestra heroína, para terminarlo antes de que llegara la Gigia, consentió en quedarse con un escudo para mandar decir misa a sus padres y para comprar otro tiesto en donde poner el rosal, porque ya no quería deshacerse de él, que había adquirido a sus ojos mayor estimación porque había remediado la necesidad del abuelo y del nietecillo.

volvía loca a la Gigia era de donde había sacado Magdalena aquel dinero.

Fuera de sí desgredada, la Gigia había ido a registrar en seguida el jergón de su cama, en donde, como ya sabe el lector, había depositado ella dos noches antes del misterioso paquete; éste estaba intacto. Pero no había nada que explicase a aquella perversa hembra de donde había podido sacar Magdalena una cantidad capaz de proporcionar al anciano un albergue y pan, cuando ella sabía que en poder de Magdalena no entraba ni un bayoco, ni aun el jornal que ganaba tejiendo sombreros de día, desde el alba hasta el anochecer. Así es que creyó ó fingió creer, que la joven se había aprovechado de las horas que ella había estado ausente para cometer una acción semejante a la que a ella le había salido tan bien dos días antes.

Por otra parte, aquella era para la Gigia una nueva ocasión de agobiar a la huérfana cubriéndola de injurias, de palabras de desprecio y aun de golpes.

Ya había empezado a maltratar brutalmente a la pobre niña, cuando fijó maquinalmente los ojos en el camlino, y reconoció a aquel mismo lacayo a quien ella había robado con tanta astucia, que acompañado de dos gendarmes se dirigía a la cabana. Aquella infame dejó caer el brazo que tenía levantado para pegarle a Magdalena, sus ojos castelanos, empezó a dar diestro con diente como si hubie-



te Ayantamiento, y uno de los fundadores de la sociedad titulada «Los diez amigos», constructora del Barrio de Benalúa.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado a esta capital por la línea de Madrid, 135 viajeros y 240 por la de Murcia.

CARIDAD. La implora una pobre anciana de 82 años que se halla en la mayor necesidad. Habita calle Rafael Terol núm. 11.

Registro civil. Nacimientos.—Amelia López Navarro, Teresa Chover Nolla, Encarnación Carrasco Belmonte, Juan Santamaría García.

Defunciones.—Rafael Cremades Bebiá, María Serrallí Certés, María Ugarte Langa.

Matrimonios.—Manuel Pomares con Antonia Sánchez.

Observatorio.

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Barómetro. 762.27
Termómetro seco. 14.4
Termómetro húmedo. 12.8
Viento. N.O. Calma.
Atmósfera. Despejada.
Mar. Calma.
Temperatura máxima en las últimas 24 horas. 23.6
Temperatura mínima durante la noche. 13.4
Irradiación nocturna. 7.4
Evaporación en milímetros. 2.40
Lluvia. 0.00

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Se ofrecen trabajos en cemento armado, repisas, barandas, miradores, zócalos, grutas, adornos, etc., etc. También se dan presupuestos para construcción de edificios. Precios económicos.

Razón: Teatinos, 38, 1.º

Avisos de Corporaciones

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Hace saber:

Que el domingo 1.º del próximo mes de Marzo, a las nueve horas de su mañana dará principio en estas Casas Consistoriales, el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos pertenecientes al alistamiento del año actual y revisión de excepciones de los reemplazos de 1905 y 1907.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Febrero de 1908.—

Luis Mauricio.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Febrero 21 VIERNES

Santoral

San Severiano, obispo y mártir; San Pedro Marín; San Maximiano, obispo y confesor y los Santos mártires Verulo, Secundino, Sifirio, Félix, Sérvulo, Saturnino y Fortunato.

La Misa y Oficio divino son de San Marcelo, Papa, con rito semidoble y color encarnado.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL JUBILEO DE LOURDES

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las

demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que el jubileo de las Apariciones de Lourdes, sea magníficamente celebrado.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Procurar con oraciones y obras que se celebre bien este jubileo.

Cultos

Colegiata.—A las nueve horas canónicas y misa conventual.

A las diez misa rezada en el altar de la Purísima Concepción.

Por la tarde, después del coro, se rezará el Santo Rosario a nuestra Patrona la Virgen de los Remedios.

Santa María.—A las ocho misa rezada y al toque de oraciones Santo Rosario.

Capuchinas.—A las siete menos cuarto y a las ocho misas rezadas.

A las diez el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición de S. D. M.

y dos misas: la primera a intención de la señorita doña Emma Salvetti y Lausa y la segunda de D. Emilio P. del Pobil.

Agustinas.—Continúa el ejercicio de las Cuarenta Horas, descubriéndose a S. D. M. a las ocho en punto; acto seguido misa solemne; a las nueve y a las once misa rezada. Los ejercicios de la tarde a las cuatro, son Rosario, sermón a cargo de D. Francisco Antón Tarrá, cura de Santa María, Trisagio, Letanía y Crédito cantados al órgano y Reserva.

San Francisco.—A las ocho misa rezada.

Al toque de oraciones, Santo Rosario.

En las demás Iglesias los de costumbre.

En Altea ha fallecido el recordador de contribuciones de aquella zona D. José Torres.

En Orihuela le han sido administrados los Santos Sacramentos a la señorita María de las Mercedes Soriano, hija de nuestro particular amigo don Leopoldo, que se encuentra enferma.

Deseamos la salud de tan estimada joven.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cocentaina, don Ramón María Eno.

Los propietarios de la Sierrita de la villa del término de Villena, han solicitado permiso para hacer arroyos, con objeto de esturpar los animales dañinos.

Se ha anunciado que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su Junta general ordinaria de accionistas, a las dos de la tarde del día 22 del próximo mes de Marzo, en el salón de actos del Banco de España.

Toda la prensa madrileña dedica muy extensas reseñas del banquete celebrado en la corte en honor de nuestro paisano el autor de «Del vivir».

Gabriel Miró leyó en el acto unas maravillosas cuartillas que merecieron el aplauso entusiasta de la distinguida concurrencia.

Los agasajos al gran literato alicantino se suceden, retrasando el regreso de Miró.

Un diplomático brasileño le ha sentido a su mesa.

Gabriel Miró llegará en breve a Alicante.

Teniendo que ponerse al frente del Instituto de curación de enfermos de garganta, nariz y oídos de Madrid, el médico especialista D. Alfredo Gallego, recibirá consultas solo unos días más en Alicante, de 10 a 12, Explanada de España núm. 1. Practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y enfermedades relacionadas con la especialidad a que se dedica hace más de 30 años. Cura siempre el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente y justificada de divorcio.

En las enfermedades crónicas de los bronquios y pulmones emplea como base de tratamiento inyecciones medicamentosas, directas en estos órganos método racional y lógico pero de difícil aplicación no conociendo su técnica. Con este procedimiento, único por medio del cual puede obtenerse en muchas ocasiones la curación de la tuberculosis bronquial y pulmonal, pone en contacto de las mucosas enfermas de estos órganos los medicamentos que reclaman su curación, consiguiendo que enfermedades internas sean tratadas típicamente, evita los trastornos producidos por la administración de medicamentos por la vía estomacal generalmente indigestos, que para producir efecto necesitan obrar al eliminarse sobre la mucosa pulmonal lesionada, lo que es ilusorio, como lo demuestran las decepciones que suceden constantemente a su administración y obtiene resultados que con cualquier otro procedimiento son imposibles. Este es el motivo porque en muchos enfermos que se consideran desahuciados obtiene su curación.

Sellos de Caucho

Y METAL, GARANTIZADOS

EDUARDO RODRÍGUEZ

Calatrava, núm. 15, Alicante

Sellos para Comunidades religiosas, Ayuntamientos, Corporaciones y público en general.

Especialidad en firmas (estampillas).

Gran surtido en fechadores, numeradores e imprentillas.

Los trabajos se garantizan y se sirven a las TRES horas.

EL CREDITO

Rafael Terol, 2, 1.º y 2.º

Dinero sobre papeletas de empeño, alhajas, muebles, ropas, hipotecas, préstamos a empleados del Estado y a militares que estén en activo.

Se admiten imposiciones a partir del 10 de Enero 1908 bajo la tarifa siguiente:

De 1 a 250 ptas. el 6% anual

» 250 a 500 » el 8% »

» 500 a 1000 » el 10% »

» 1000 a 5000 » el 12% »

Véanse las libretas que tiene la casa para este fin donde se detalla a satisfacción del imponente cuantos datos se piden a la casa.

«El Crédito» como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.

Estas garantías no las ofrece ninguna casa que se dedique a las mismas operaciones.

raciones que en la actualidad se dedica «El Crédito».

Para detalles que no se fijan en el anuncio pueden pedirlos personalmente o por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol 2, 1.º y 2.º.

NOTA: Se admiten pequeñas cantidades semanalmente.

Cotización del día 19

Bolsa de Madrid

4 por 100 Interior contado. 82.45
4 por 100 Interior fin de mes. 82.40
5 por 100 Amortizable contado. 100.75
Acciones Banco España. 454.00
Acciones Banco Español Crédito. 412.00
Acciones C.ª Arrend.ª Tabacos. 406.00
Acciones Sociedad.ª Preferente. 104.00
General Azucarera. Ordinarias. 00.00
Acciones C.ª Española Explosivo. 325.00
Cédulas del Banco Hipotecario. 102.25
Acciones del Banco Hipotecario. 000.00
Paris cheque. 14.05
Londres cheque. 28.97

Bolsa de Barcelona

4 por 100 Interior. 82.40
Acciones f. c. Norte España. 67.00
Acciones f. c. M. Z. A. 91.00

Bolsa de París

3 por 100 Renta francesa. 96.97
4 por 100 Exterior español. 94.07
4 por 100 Interior español. 00.00
5 por 100 Ruso 1906. 96.00
Acciones f. c. Norte España. 277.00
Acciones f. c. M. Z. A. 375.00
Acciones Minas Río Tinto. 15.28
Acciones Minas Goldfields. 78.00

(Datos tomados de la Casa de Banca de los Sres. Prytz y Compañía).

Información

Telegráfica

Madrid 20 (9'25)

Política criminal

Las ambiciones políticas parece que son las que han dado lugar al terrible crimen en Daimiel.

Estando el ayuntamiento de aquella población celebrando el semanal cabildo, entraron en la sala unos enmascarados armados de carabinas, haciendo una descarga cerrada.

Resultó muerto el alcalde y varios concejales.

En Barcelona

Como ha ocurrido en las docenas de atentados llevados a cabo últimamente en Barcelona, no han sido descubiertos los autores de las dos bombas que acaban de estallar ni se ha dado con sospechosos, haciéndose sobre esto muy duros comentarios.

Se recuerda que cuando los atentados primeros fueron realizados por anarquistas, si estos en su estado de perturbación no se entregaban, más o menos difícilmente se encontraba al fin a los brutales malecheros.

El Sr. Maura y sus compañeros de gabinete están indignadísimos por estos salvajes hechos que van encaminados a desacreditar al Gobierno, pues para colmo, las bromas de ir dejando bultos sospechosos por todas partes se siguen repitiendo en Barcelona.

Temores y presentimientos

Como se recuerda que los criminales atentados que en la

ciudad condense registran coinciden con la política señalándose el atentado contra los diputados solidarios del que resultó víctima el Sr. Cambó, en el Congreso se vienen adoptando muy rigurosas precauciones.

Se obliga a los asistentes a la tribuna pública a dejar fuera abrigos, sombreros y demás prendas de calle, así como a entrar con la garantía personal de un diputado.

Madrid 20 (9'35)

Arreglando al volcán

A pesar de las buenas relaciones con Abd-el-Aziz este ha protestado por conducto de su ministro de Estado Mohamed Torres de que en territorio extranjero hayan acampados tropas españolas sin otro derecho que el de la fuerza.

Los naturales se muestran contentos pues creen que los españoles van solo a mantener el orden y con esta tranquilidad ellos podrán dedicarse a faenas agrícolas y a comerciar aprovisionando las tropas.

Hombres máquinas

Han llegado a Melilla soldados desertores del ejército francés que se han visto obligados a huir por los malos tratos que dicen que recibían, lamentándose de que a los hombres se les trate como a los caballos, contándolos como máquinas guerreras.

La autoridad militar española los enviará a la península.

Moros de paz

Al general Marinas le han visitado todos los moros principales deshaciéndose en muestras de afecto a sus vecinos los españoles, creyendo que los van a defender de la rapacidad francesa.

Madrid 20 (9'50)

Las diversiones del rey

El rey de España sigue entregado a sus diversiones en Andalucía.

Jugó mucho y bien al polo, con los nuevos caballos que ha comprado, en la finca del palacio de Viana.

Estos días que siga en Moratalla se consagrará en absoluto a la caza.

Cambios de traje

Gusta mucho de cambiar de traje.

En Sevilla vistió con gran complacencia el hermoso uniforme de húsares de París y ahora en Córdoba ha honrado el traje típico del país vistiéndolo con gran soltura.

En Hornachuelos estuvo sin ser conocido.

Viajes

Se propone regresar pronto a Madrid y volver a Andalucía, pasando el próximo Carnaval en Cádiz y Sanlúcar de Barrameda.

QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

San Fernando. 34

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica e hipercloridia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.

Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

GUAYÚ

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva.

Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª, Sociedad GUAYÚ Orihuela (Alicante)

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-carrero para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinales, aigüdos, vías urinarias, reumatismo, escrofalismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, ano del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos pases y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja, y Cazorra de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Grana, de Las Damas y de Canalete.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE

EXPEDIENTURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Capileria, Vinos de Jerez secos, dulce, y el mejor estirado especial para convalecientes.

CARBONES DE TODAS CLASES

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores, a precios convencionales. Servicio gratis a domicilio.

CARBONERIA: CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 9



Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia específica. De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Roder, Zorrilla, 23, Madrid.

JOAQUÍN OLCINA

REPRESENTANTE
Máquinas de escribir, Bicycletas y motocicletas, Gramófonos, etc.
Calle de San Vicente, 63

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 23 marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Paquico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combiendo las escalas de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Camaná, y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accediendo a Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º, habiendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger con extensión a los puertos de Argier y Gibraltar.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajeros del Comercio y para pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

VISOS IMPORTANTES.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

COLEGIO DE NIÑOS "NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE"

Dirigido por el Maestro Normal

DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados parvulos, elemental y superior. Clases especiales, Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección teórico-práctica de francés.

Ballén, 4, principal.—Alicante

LA PERLA LOS MEJORES

PURGANTES DEL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL

Calle Santivañez, número 5,

MADRID

SE ADMITEN ANUNCIOS Hoja Quincenal
PARA LA A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías. Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos. Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El Clorhidrofosfato de Hierro, se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente a la Posada de la Balsa.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matitos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

VELAS DE CERA

CON LA

MECHA ENCARNADA

PATENTE DE INVENCION

Privilegio exclusivo

Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara e intensa.

Fabricantes:

F. QUILES Y HERMANO

MONOVAR

La Papelera Española

Sociedad Anónima.—BILBAO.

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, aliados y satinados de todas clases.—Papeles de embalajes en rotos y resmas.—Sofres comerciales y de oficio, de todas clases.—Requentería. Cuadernos. Libros. Copiadores y toda clase de papeles manipulados.—Papeles en fardos y bolsas.

La correspondencia a La Papelera Española

ALICANTE

GUAYÚ Exquisito Licor de Mesa

FABRICANTES:

COIG, ARROYO Y COMPAÑIA

Orihuela (Alicante)

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

Del Doctor Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias, de frígido (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clática, la Diarrea de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguro

DOMICILIADA EN PAMPLONA.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Garantías efectivas según balance de 30 de Junio de 1907 25.083.203'22

Seguros infantiles, Dotes, De Vida y

Vida y renta vitalicia a Plazo

Fijo; de Rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del Servicio Militar

Contratos vencidos y satisfechos más de 2.600.

Representante en la provincia: D. FAUSTINO

ONATE, Sagasta, 51.

FABRICA DE RELOJES CARLOS COPPEL

Fluencarral, 27.—MADRID

CATALOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA.

Máquinas SINGER para coser

Compañia SINGER

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta

ALICANTE: Mayor, 13

ALICOT: San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Mayor, 9.

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis